

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 ABR. 2001

VISTO Y CONSIDERANDO La realización de la muestra en homenaje a “Jorge Luis BORGES” que se llevará a cabo en las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.

Que en virtud de ello, los agentes marino BURGOS, Gustavo BLANCO, Edit DEL VALLE y Marcelo PAPUCCIO, tienen previsto trasladarse a la ciudad de Río Grande el día Jueves 03 de Mayo a los efectos de continuar con los preparativos de la organización de la muestra en dicha ciudad.

Que se trasladarán en un transporte oficial de la Gobernación a partir de las 09:00 horas hasta las 18:00 horas aproximadamente, por lo que corresponde liquidar medio $\frac{1}{2}$ día de viáticos a los agentes Marino BURGOS, Gustavo BLANCO y Edit DEL VALLE.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR a los agentes categoría 22 Marino BURGOS, categoría 24 Gustavo BLANCO, categoría 24 Edit DEL VALLE y categoría 23 Marcelo PAPUCCIO, a la ciudad de Río Grande el día 03 de Mayo del corriente año a partir de las 09:00 horas hasta las 18:00 horas aproximadamente a los efectos de continuar con los preparativos de la organización de la muestra en dicha ciudad., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. LIQUIDAR MEDIO ($\frac{1}{2}$) día de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a las paridas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE.- Comuníquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

086 / 01